REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
Al servicio de la gente

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957-Email: gobercon@gmail.com

Concepción, 11 de agosto de 2020

ACLARACIÓN

La UOC del Gobierno Departamental de Concepción emite la presente aclaración en relación al Llamado de Contratación Directa N° 3/2020 Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio con Id N° 377.528.

En relación a las consultas realizadas a través del SICP, en referencia al sistema de Adjudicación por Lotes:

Que, teniendo en cuenta las consultas realizadas, consideramos que bajo ningún aspecto tratamos de limitar la participación de empresas proveedoras a través del sistema de adjudicación seleccionado (Por Lotes). Todos los ítems relaciones al Lote 1 – útiles varios, son artículos requeridos para el funcionamiento básico de todas las dependencias de nuestras oficinas, como así también el Lote 2 – Cartuchos y toners para las fotocopiadoras e impresoras con que contamos.

Por ello nos ratificamos en este sistema de adjudicación ya que tuvimos experiencias negativas en las que no se cotizaban varios ítems teniendo que declarar desierto a los mismos. Al final solo se dilata más los procesos de adquisición si no se cotizan todos los ítems bajo ese sistema de adjudicación.

Para evitar justamente limitar la participación de oferentes potenciales, es que no solicitamos la Autorización del fabricante, de manera a dar la mayor participación posible a los mismos.

De esta forma tratamos de unificar los pedidos de los compañeros de trabajo de las diferentes oficinas, de tal manera a brindarles de las herramientas necesarias para poder ofrecer un buen servicio a las personas que acuden hasta nuestra Institución.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC